

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.
 En el resto de España 1 id. 5 » 3 id. 12 »
 En el Extranjero. Trimestre. 41 »
 No se servirá suscripción que no se haya pagado por adelantado.
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córct-Real, 1.º

EL ECO DEL PAÍS.

ANUNCIOS.

À los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.
 À los no suscritores á 50 id. de id. id.
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córct-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

SECCION EDITORIAL.

LA PRENSA CONSTITUCIONAL.

Justo y natural es que un periódico como nuestro apreciable colega *El Constitucional*, defienda el Gobierno que sustenta sus mismos principios políticos; y natural es que para defenderlo apele á todos los medios que sugerirle pueda su fecunda inventiva.

Peró justo seria tambien que al hacer cargos concretos al partido liberal-conservador se detuviera en escudriñar si los mismos cargos pueden convertirse en contra de él, ó dicho de otro modo, el que volviendo la oracion por pasiva, pueda aplicársele á él, lo que aplicar pretende á nosotros.

Dice nuestro apreciable colega que nuestro partido, *no ha sido nunca otra cosa que una agrupacion de elementos incoherentes, un conjunto de progresistas vergonzantes y moderados arrepentidos que gracias á la fuerza de las circunstancias lograron escalar el poder.*

Vamos á cuentas, apreciado colega.

¿Quien compone hoy el partido constitucional?

¿Como se ha compuesto desde la Restauracion acá?

¿Cuantos han sido los prohombres que le han seguido en los años de desgracia?

En esos años y durante vivió, ¿á quien servia el difunto D. Enrique Climent y Vidal, jefe, al decir, del partido constitucional de la provincia?

Si pues de un modo ó de otro sirvió él y otros muchos al partido conservador, si pues, él y otros que no nombramos, pero que todos conocemos, fueron los que aquí imperaron, mangonearon é implantaron el caciquismo, ¿quienes son los responsables de todo lo que nuestro colega quiere acriminar al partido conservador?

Ya sabemos nosotros, que la mayoría de los constitucionales que sostienen é inspiran á nuestro colega, son de los que apartados estuvieron y para nada se mezclaron en el manejo de la cosa pública durante el tiempo á que nos referimos. Pero eso no excusa el que otros, y alguno que hoy figura, fueran de los constitucionales socios del célebre pacto y que por consecuencia todos cuantos desaciertos, todas cuantas inmoralidades hayan podido llevarse á cabo, recaer deben necesari-

ria y precisamente sobre los constitucionales. Esto y otras cosas que hoy callamos, por no estendernos demasiado, con respecto á la provincia.

Ahora sigamos nuestras cuentas, con respecto á la política en general.

Muchos nombres pudiéramos citar, pero nos limitaremos, tan solo, á indicar el de aquellas notabilidades, que por serlo, conocidas son de toda España.

El Sr. Albareda, Ministro de Fomento, fué moderado y con este partido empezó su carrera política.

El Sr. Martinez Campos, fué moderado, y no de los más adelantados.

El Sr. Conde de Balmaseda, fué moderado y recientemente individuo del comité central del dicho partido, así como el Sr. Conde de Xiquena.

¿Cuanto tiempo hace que es constitucional el Sr. Alonso Martinez?

No queremos ser difusos, como pudieramos serlo ya hablando en general ó ya volviendo á localizar la cuestion.

¿Y cree nuestro colega, *El Constitucional* que si no hubiera sido por la fusion, *hubieran podido escalar el Poder* sus defendidos?

Pues bien; ahí tiene como á su vez *una agrupacion de elementos incoherentes, un conjunto, abigarrado, de progresistas y moderados arrepentidos* son los que ahora *han escalado el Poder.*

Y con solo ese objetivo; y en la seguridad de que de otra manera no podrian dominar los progresistas vergonzantes, se fusionaron con moderados arrepentidos y con el *grupito del reloj*, para hacer una apasionada, infundada y cruda guerra al partido liberal conservador; *procurando presentar los horizontes políticos preñados de gruesos nubarrones*, y añadiendo irrespetuosas amenazas contra todo lo existente, cuando sin embargo *el ciclo de la situacion no podia presentarse mas despejado.*

Tal proceder de parte de los constitucionales; tal proceder á pesar de su puritanismo político, fusionándose con elementos que no les eran afines, es mas: fusionándose con quien los derribó del Poder para restaurar la Monarquía que felizmente rige los destinos de la Nacion, es la demostracion evidente y palmaria, de los extraordinarios deseos que tenian de, á cualquier costa, escalar el Poder.

El pais, es verdad, no se deja ya sorprender ni engañar tan facilmente, y sabe muy bien, por esperiencia, lo que esperar puede de los que cuando han gobernado, todo ha sido desórden y desquiciamiento. Así es que, el país, se reia, homéricamente, al ver la oposicion que hacian los fusionados en las Cámaras, al oír sus ofertas y sus promesas; y sigue riéndose al tocar que los que tanto prometieron, nada hacen sino demostrar la honda division que les trabaja, su poca iniciativa, su proverbial poco respeto á las leyes, sus agresiones á la Constitucion, su falta de unidad de pensamiento y su poco tino para gobernar, que si durara atraería sobre la Nacion jornadas de sangre y dias de luto.

No se nos venga *El Constitucional* con hacer creer que el pais ha ganado con que hayan vuelto á sus cátedras á los catedráticos que muy justamente fueron destituidos, ya que si no les negamos talento y saber, les negamos que infiltraran en la juventud las máximas morales y relijiosas que son necesarias para la buena marcha de la sociedad y del Estado. El país pues lo que ha ganado, con reintegrar á esos catedráticos á sus cátedras es la esperanza de que esos hombres impriman en la juventud estudiosa, ideas disolventes que pueden dar frutos muy amargos en el porvenir.

Por lo demás, la ley de imprenta sigue imperando, y las denuncias siguen tambien.

La Administracion pública sigue y seguirá en el mismo mismísimo estado que antes, por que el mal es incurable mientras que una buena ley de empleados no venga á remediarlo, y por que mientras los gobiernos nombren los empleados nada mas que obediendo á la influencia, y los dotes miserablemente, á muchos, como sucede, y aun de una miserable dotacion de cuatro ó cinco mil reales anuales, gocen del descuento de un quince por ciento, no es posible moralizar la Administracion.

No es tampoco verdad, que la política seguida por él siempre eminente hombre de Estado Sr. Cánovas del Castillo, tuviera nada de confusa ni vacilante: y esas dos condiciones son precisamente las que observándose vienen, pero bien pronunciadas, en la marcha de la actual política, que verdaderamente navega sin rumbo fijo.

Por lo demás ya sabemos apreciado colega

todos los recursos á que se apela para ensalzar y vituperar, así como lo fácil que es meter mucha hojarasca en un artículo para darle apariencias de verdad á la que no la tiene. —A.

CABOS SUELTOS.

Deseáramos saber quien es el arquitecto que formó el plano de la nueva fuente que en compensacion del terreno que se cedió por el Ayuntamiento, ha levantado el propietario favorecido.

Hay tal gusto artístico en la construccion de dicha fuente, tal primor y tal oportunidad en el balconcito con que se adorna, que es muy justo desecarnos sobre el nombre del director y autor de tal obra de arte, para que podamos dejar consignado su nombre en letras de molde y sepan las venideras generaciones á quien se debe tal prodigio arquitectónico monumental. ¿Pero Señor, por que tanta modestia? ¿Por que no habia de quedar grabado en letras doradas y sobre-puestas en el balconcito, el nombre del autor? Suplicamos á quien corresponda que no deje de hacerse, porque el público inteligente y amante de las artes, pide con entusiasmo que salga el autor.

Pero Señor Alcalde, ó Señora Comision de obras; ¿Saben ustedes que ya pica en historia lo de la casa número 18 de la calle de la Forsa? Primero, se arregló el tejado y parte voladiza, cerrando á la vez el terrado que antes era descubierto, y pintando media fachada.

A fuerza de nuestras indicaciones, se consiguió que se pintara la otra media fachada. Pero ¿y la parte de tejado que dejó sin arreglarse? ¿Y aquel canalon del tiempo de Herodes que derrama, cuando truene, un magnifico, fresco y cristiano cano de agua sobre el pobre viandante? ¿En que consiste que á tenor de lo que se practica con los demás propietarios, á este no se le ha obligado al reparar la fachada establecer las cañerías para la conduccion de las aguas pluviales? ¿Goza de algun privilegio especial? Pues que lo sepamos, y sino que se le obligue á lo que se ha obligado á otros y no hace mucho al propietario de la casa contigua.

¿Y á cuantos estamos del empréstito llamado de Buceta?

¿Cuando podremos ver publicadas las cuentas de su inversion? ¿Cuando podremos ver reintegrados nuestros bolsillos de las pesetas que tan amablemente nos fueron sacadas? Miren ustedes que la cuestion ó el asunto se vá arranciendo, y cuentas rancias.... jamás se aclaran. ¿Que veria cierto agiotista de esta Ciudad, cuando hace algunos años pretendia comprar al cincuenta por ciento los recibos procedentes de dicho empréstito? ¿Que temeria quien siendo autoridad, influyó para que el agiotista suspendiera la compra que pretendia? Misterios son estos que quisieramos ver aclarados por quien aclararlos debiera, y sobre todo por que nos parece muy justo que vuelvan á nuestro poder aquellos realitos; por cuya razon nadie estrañará que empecemos á numerar las preguntas sobre este asunto, tan solo el objeto de ver á que número tendremos que llegar para conseguir que se nos haga caso. Queda pues consignada ya nuestra pregunta número uno, haciendo gracia de las que anteriormente hemos formulado.

Dice nuestro apreciable colega *El Constitucional* que en la reunion general del partido constitucional celebrada en el Café del Teatro, fué aprobada por aclamacion la realizada fusion de los dos Comités del partido. Y nosotros que somos muy curiosos,

volvemos á preguntar por segunda vez á nuestro colega: ¿en esa fusion vá comprendidos aquellos señores que vivieron en dulce consorcio con nuestro partido durante seis años? Rogamos á nuestro colega que tenga la bondad de contestarnos.

Nuestro colega *La Lucha*, que para indicarnos ó designarnos, usa las frases de *un periódico de esta localidad que no tiene nada de constitucional*, verdad palmaria que no necesitaba aclaracion de su parte; vemos que todos los dias, desde hace tres meses escasos, nos espeta un artículo diario, sino son dos, para probar su refinado constitucionalismo; cuando antes durante el tiempo que ejerció el cargo de periódico oficial y de cámara, apenas si escribió un artículo cada mes, y solamente en tres de ellos hablaba de su constitucionalismo, vergonzante. ¿Cuanto hubiera ganado para ahora si hubiera demostrado la aplicacion que ahora tiene!

Y dale con nuestra curiosidad ¿El comité constitucional fusionado, es comité de esta ciudad, ó es comité provincial? Si lo primero, estamos conformes en que los cuantos que se reunieron en el café del Teatro aprobaran la aclamacion del fusionamiento.

Si lo segundo, no consideramos que haya legalidad en lo obrado. Si no existe mas que comité local, la cosa está coja, faltando la rueda principal.

CRÓNICA LOCAL.

En la reunion que tuvo lugar en el Despacho del Gobierno Civil el dia 25 de este mes para tratar de la celebracion del segundo centenario del insigne poeta Calderon de la Barca, quedó nombrada una Comision organizadora de dicho acto compuesta de los señores siguientes.

Presidente.—Sr. Gobernador.

Sr. D. José de Sagales, Dean de la Sta Iglesia Catedral.

Sr. D. Emilio Grahit, Presidente de la Asociacion Literaria.

Sr. D. Enrique C. Girbal, Cronista de Gerona.

Sr. D. Arturo Vinardell, periodista.

Sr. D. Francisco Bosqui Castellar, Director de la Sociedad Economica Gerundense de Amigos del País.

Secretario.—Sr. D. Leoncio Morata, jefe de Fomento.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL ECO DEL PAÍS.»

Madrid 27 Abril 1881.

Sr. Director de El Eco del País

La aparente calma que parece existir en la actual política, es objeto de muchos comentarios.

Es indudable, segun opinion de políticos de importancia, que nunca como ahora ha necesitado el Sr. Sagasta apelar á todos los recursos de su habilidad y tacto político, si ha de salir airoso de las gravísimas cuestiones que le rodean, y en los que el Ministerio que preside, se halla dividido hasta el punto que facil seria surgiera una crisis.

Si agrega V. á esto las continuas comisiones de provincia que vienen á demostrar al Sr. Sagasta, la division en que en todas se halla el partido constitucional, comprenderá lo difícil que se va haciendo para el Presidente del Consejo, evitar la debilidad que á su posicion imprimen todas esas dificultades.

Es indudable que todos los elementos que forman el Ministerio, pretenden allegar á las futuras Cortes sus correspondientes adeptos, y de aquí el que los trabajos de zapa, de unos y otros, minen á la situacion.

No falta quien crea que todas estas divisiones, que todas estas diferencias son debidas á los habilitados trabajos de D. Antonio Cánovas, sin parar la atencion de que nada necesita hacer el Sr. Cánovas mas que dejar á los actuales que sigan el curso que han inaugurado, para que se estrellen. Así lo comprende ese eminente hombre de Estado, que tenemos por jefe, y no duda de que dejando obrar á la fusion á su libre albedrío, ella misma se destruirá y anonadará sin remedio.

Por ahora puedo asegurar á V. que no es verdad, qué existan diferencias de ninguna clase entre los Señores Cánovas y Romero Robledo, como indica algun periódico. Ya sabe V. que puedo y tengo motivos para saberlo.

Si algo hubiera no retardaria el comunicárselo.

El Sr. Gumá, dicen que ha presentado al Sr. Ministro de Fomento el plano y memoria del ensanche de Barcelona, hechos por el malogrado Ingeniero Cerdá, con el objeto de que la Comision nombrada para decidir el asunto del enlace, tenga presentes aquellos luminosos antecedentes. Veremos que se resuelve.

Flavio.

Barcelona 30 Abril 1881.

Sr Director de El Eco del País.

En esta, ya no basta al comercio, los medios de que hasta ahora ha venido disfrutando para anunciar sus productos y puntos de venta, sino que después de apurados todos los medios, ahora la han dado en poner anuncios en vistosos cromos y unirlos á los billetes de ferro-carriles, buques, tranvías y carruages, y como si esto no bastara, no falta cada dia de fiesta alguna que otra música, que llama la atencion del público con sus armonías; yendo precedida de una carretela ó cosa parecida, en donde van unos cuantos niños de ambos sexos mas bien ó mas mal vestidos, repartiendo con profusion elegantes anuncios.

Aquí se piensa en todo y se imita todo y sacan su buen provecho.

El abogado D. Vicente Ferrer, gobernador que fué de esa en tiempo del ministerio Zorrilla, en su incansable aplicacion al estudio, ha cursado en nuestra Universidad la facultad de farmacia, y se ha licenciado de Doctor abriendo un magnífico establecimiento de drogas, al que vá anexo un laboratorio químico y farmacia que él regenta. No cabe dudar, que en su clase son ambos á dos de los mejores establecimientos que hoy existen en Barcelona, y que ha escogido con suerte el punto de su instalacion que es en la plaza del Angel, esquina á la calle de la Princesa.

Grandes son los elogios que la prensa hace de este establecimiento y sus productos, siendo á la vez los mas económicos que hoy se venden en Barcelona.

He visto en el núm. 42 edicion del martes último de su apreciable periódico, una carta-oficio que dirige un señor llamado D. Juan Torroella al Presidente del comité constitucional D. Joaquin Massaguer, y un remitido dando las gracias á los electores, de el ex-concejal Sr. D. Alfonso Gelabert.

Como no tengo el gusto de conocer á esos señores, y como quiera que no ha dejado de llamarme la atencion lo uno y lo otro, he procurado informarme en lo posible de su proceder político, y hoy se decir á V. que dados los informes adquiridos, los Sres. Torroella y Massaguer se les tiene aquí en el mejor concepto político y se les cree á los dos dignos de cualquier representacion dentro del actual sistema de gobierno, por su consecuencia poco comun por desgracia en esa capital.

Aquí es creencia general, que en esa ha de ha-

ber por precision dos tendencias, y que la culpa de esta division la achacan al poco tacto con que se ha procedido por quien podia y tenia deber de aclarar la situacion, pero que hay esperanzas de unir á todos los elementos dispersos, que durante el último gobierno se mostraron siempre rehacios á coadyuvar las miras del gran cacique y que hoy se ven obligados á formar al lado de alguno que otro consejero de aquel. Todo se andará, y ya se estudia el medio de que desaparezca, ese sistema mixto cuando sea ocasion propicia que no está lejana.

En cuanto al remitido aludido, lo único que por aqui me han informado, es que el Sr. Gelabert, fué durante el último municipio uno de sus individuos, y no se si con verdad, dice quien conoce bien esa poblacion, que eludiendo la ley lo fué, por que de lo contrario no podia desempeñar aquel cargo por ser incompatible. Otras versiones corren con respecto á su política y amistades afines, pero que yo no quiero hacerme eco, por no incurrir en equivocaciones desagradables ni molestar á personalidad para mi tan digna, aunque desconocida.

Aquí corre el rumor de que nuestra primera autoridad local el Sr. Rius y Taulet, desea presentar la dimision de su cargo, pero que aunque para ello tubiese motivos fundados, se me resiste creer la version estando tan próximas las elecciones municipales, que sin duda pondria en un conflicto en las actuales circunstancias á su partido, y que no es posible creer en persona tan experta se dejara llevar por un rasgo de sinceridad comprometiendo impunemente á sus correligionarios. Es probable, que si tal piensa, espere á que las elecciones se hayan verificado.

La política actual, duerme en unas partes y en otras anda desbarajustada, y el gobierno se halla al parecer satisfecho de si mismo y de su obra empezada, pero que es creencia general que ha sufrido una parálisis que si á tiempo no se medicina prudentemente puede ocasionarle una muerte segura y temprana, bien por decadencia y por falta de fuerza que alimente sus nervios, ó bien por un exceso de sofocacion que no pueda remediar ni pueda evitar corrientes eléctricas y magnetizadoras de mas fuerza y vigor. Ya iremos viendo los resultados y ha donde nos llevan la actividad y fé de los unos y la confianza y bienestar de los otros. Lo dicho en una de mis anteriores, magnífica gente para la oposicion, pero asustadiza en la práctica.

Se ha comentado aquí el nombramiento del señor Piera, para Administrador principal de correos de esa provincia. No conozco á este señor, mas que por referencia, y por lo tanto ni se sus méritos ni

si es ó no compatible para el destino para que ha sido recientemente nombrado, pero lo único que aqui se dice con respecto al mismo, es que es vecino de esa, y protegido de un diputado y ex-gobernador de esa. Procuraré enterarme y diré á V. lo que se diga con respecto á este nuevo agraciado.

Por aquí se susurra si hay ó no tolerancia en el abominable vicio del juego de azar por parte de las autoridades de esa provincia encargadas de velar y prohibir tan roedor vicio. Muchos son los que lo afirman y sino en la capital en algun otro punto de la provincia debe jugarse descaradamente, y se fundan los que tal suponen en que diariamente van y vienen á esa provincia, hombres que aqui se les conoce por jugadores de oficio, lo que prueba que algo debe haber de lo que se sospecha.

Se espera en esta para primeros de Mayo al eminente demócrata Sr. Pi y Margall, para celebrar un meeting-banquete autonomista en el que asistirán varios ex-ministros y ex-diputados y representantes de la mayor parte de los comités del principado. Se tiene la creencia que la reunion será de las mayores que se habrán celebrado. Inmediatamente que se haya efectuado el meeting, pasará el Sr. Pi con igual idea á Valencia y acto seguido á Sevilla.

El Sr. Figueras tambien está comprometido en Valencia para el 3 de Mayo celebrar una magna reunion. El Sr. Castelar tambien se moverá, y no han de faltar otros con tantos titulos dentro de la democracia como estos señores, que se moverán y se organizarán.

Como se vé, el movimiento democrático vá arrojando y sus prohombres no desperdician ocasion y hacen lo que deben aprovechando el sueño y continuo bostezo del gobierno que se halla ya repleto de mando.

Como ya saben Vds. por mis anteriores, entre varios círculos políticos en donde se sabe y se comenta todo, existe uno que por su carácter le hace especial. En él, solo se reunen diariamente hombres de primera fila política, y otros que son hijos ó vienen de las cuatro provincias Catalanas, que parece como que estos llevarán diariamente la alta y baja de cada provincia. Con referencia á esa me haria cargo de algunos rumores, pero no tengo la mayor confianza en ellos que como V. comprenderá es difícil tener que hablar con respecto á ciertos asuntos, que pueden ser ciertos y pueden lo mismo ser exagerados, sin conocer á fondo las cuestiones ni el carácter de sus moradores. Ayer se decia que el Secretario de la Diputacion provincial de esa era un abogado joven, que por sus tendencias políticas no

debía hoy ocupar la Secretaria pero que confesaban los que tal suponian que era una persona con actitud suficiente para desempeñar el cargo que le estaba encomendado. Se citó su nombre, pero que en este momento no recuerdo, y se dijo que mas tarde ó mas temprano se veria obligado á presentar la dimision de su cargo, toda vez que él en esta ocasion se habia mostrado rehacio, pero que se comprendia obrara así, no habiéndose presentado mas que un individuo de los Señores que forman la comision permanente, y aun esta tarde, y debido á otras consideraciones alejadas de la política. Al parecer, hay empeño por parte de quien puede, arreglar en esa la cuestion política dando á cada partido su legal representacion, pero que hay que separar antes algun elemento que en principio se creyó el mejor, y que ha dado pruebas de todo lo contrario, en el terreno de la práctica. Las quejas justas y cartas apremiantes, llueven aquí lo mismo que en Madrid, tanto de la capital como de la provincia de personas que parece tienen legítimo derecho á ser atendidas por muchísimas razones, y por su consecuencia política.

La delicada cuestion de consumos, iniciada por algunos periódicos de esa y reproducida por el Eco con acierto y buen tacto, ha dado ocasion para hacer comentarios y es al decir de algunos y de una correspondencia de esa al *Diari Catalá*, del 28, ser cierto el privilegio que gozaban determinadas comunidades religiosas, entre las que se citan el Convento de Capuchinas, La Casa Mision y otras que no recuerdo, y parece cierto tambien que tal abuso proviene de la Administracion del Sr. Basols, que segun se dijo, continúa siendo diputado provincial, y que prosiguió la costumbre su sucesor en la Municipalidad el Sr. Camps, hasta que se hizo cargo de la contribucion una asociacion de los grémios, que puso fin á tan injustificable á la par que odioso privilegio. De esta época en adelante, se ignora la costumbre establecida, pero se cree que lo natural fué continuar lo que la Sociedad de grémios hizo desaparecer, en provecho propio y en el del Municipio.

Supé, la reunion habida en el despacho de ese Sr. Gobernador, y que entre los concurrentes, se hallaba representada la prensa, para celebrar el 2.º Centenario de Calderon, pero ignoro los acuerdos que se tomaron

El empalme de los Ferro-Carriles, tiene en espectacion á muchos que vén defraudados sus deseos, creyendo que el Gobierno resolverá el asunto, aunque con con el carácter provisional, como en su principio se solicitó por la Compañía interesada.

Pancho

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Cotizacion del día 28 de Abril.

Tit. al port. de la Deuda consol.ª int.	21'90½ d.	21'95½ p.
Id. id. ester. de todas emis.	23'20 d.	23'30 p.
Id. id. resguard. Caja Deps.	00'00 d.	00'00 p.
Id. id. amortizable interior.	41'50 d.	42'50 p.
Id. id. " exterior.	d.	p.
Oblig. del Estado sup. fer-car. 500 p.	43'90 d.	43'15 p.
Id. del Banco y T. Série interior.	100'75 d.	101'00 p.
Id. del Tesoro sobre products. Ad.	100'00 d.	100'50 p.
Bonos del Tesoro. 500 p.	99'75 d.	100'00 p.
Obligac. del Banco Hisp. colonial.	00'00 d.	00'00 p.
Id. del Tesoro, isla de Cuba.	d.	p.
Cupones 3 p. % interior y Sub. Junio	d.	p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona	170'00 d.	170'50 p.
Sociedad Catalana Genr. de Crédito.	171'50 d.	169'00 p.
Sociedad de Crédito Mercantil.	45'85 d.	46'15 p.
Banco Hispano colonial.	86'50 d.	87'00 p.

Sociedad Catalana general de Seguros

contra incendios á prima fija	d.	p.
Alumbrado por Gas en Barcelona.	d.	p.
Propagadora del Gas.	d.	p.
Real Compañía Canaliz. del Ebro.	12'65 d.	12'85 p.
España Industrial.	d.	p.
Ferro-carril de Barcelona á Francia.	110'00 d.	140'25 p.
Id.-Tarragona Martorell y Barcelona	264' d.	265' p.
Id.-Norte de España, 475 p.	102'00 d.	102'50 p.
Id.-Sarriá á Barcelona.	d.	p.
Id.-Almansa á Valencia y Tarragona.	207'00 d.	207'00 p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	77'50 d.	77'75 p.
Id.-Valls á Villanueva y Barcelona.	77' d.	78'00 p.
Id.- id. id. id.	d.	p.
Id.- Mollet á Caldas	d.	p.
Tran-vias de Barcelona á Gracia.	d.	p.
Id. de id. á Sans.	d.	p.
Id. de S. Andrés.	d.	p.
Aguas subterráneas del Llobregat.	d.	p.
El Veterano sociedad minera.	d.	p.
La carboneria del Ebro.	d.	p.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal	100'50 d.	100'75 p.
Id. id. emision 1 de enero 1880	97'50 d.	98' p.
Id. id. cédulas del Parque.	98' d.	98'25 p.
Id. Provincial	105' d.	106' p.
Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adher.	113'50 d.	114'00 p.
Id.-id. Série A. de 500 pesetas.	62'50 d.	62'75 p.
Id.-id. Série B. de 275 pesetas.	62'75 d.	63' p.
Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc.	107' d.	107'25 p.
Id.-Barcelona á Francia por Figueras.	63'75 d.	63'85 p.
Id.-Y minas de S. Juan las Abadesas.	93'40 d.	93'60 p.
Id.-Córdoba y Málaga	d.	p.
Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo	55'15 d.	55'35 p.
Id.-Mollet á Caldas, 475 p.	51'25 d.	51'50 p.
Tran-via de Barcelona á Sarriá.	52' d.	52'25 p.
Aguas subterráneas del Llobregat.	d.	p.
Id.-de San Andrés.	57' d.	p.
Canal de Urgel, 500 p.	58'25 d.	58' p.
Puerto de Barcelona, 500 p.	d.	p.
Fabril y Merc Rosich herm Llusá y C.ª	d.	p.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALVADOR MANERO.—Editor.

HISTORIA

DE LAS

PERSECUCIONES POLÍTICAS Y RELIGIOSAS

OCURRIDAS EN EUROPA DESDE LA EDAD MEDIA HASTA
NUESTROS DIAS.

OBRA ÚNICA EN SU GÉNERO.

GALERÍA POLÍTICA,

filosófica y humanitaria, imparcial y concienzudamente escrita; recopilada de las historias de todas las naciones de Europa, de las de sus religiones, sectas, escuelas, partidos, revoluciones, reacciones, procesos y tribunales célebres, publicadas por los mas sábios filósofos, estadistas é historiadores de todas las épocas, y de los documentos que se encuentran en las principales bibliotecas de Europa

POR

D. Alfonso Torres de Castilla.

SEGUNDA EDICION

Ilustrada con SESENTA Y TRES magníficas láminas abiertas en ACERO, debidas al buril de los mas célebres artistas de Lóndres, París y Barcelona.

Se repartirá por entregas de 8 columnas, fólleo menor, de buen papel, clara y compacta impresion, al precio de

Un Cuartillo de real la Entrega.

Cada semana se repartirá un cuaderno que contendrá 8 entregas.

El reparto que contenga lámina tendrá 48 columnas de texto.

La obra constará de unos 120 repartos que formarán cuatro tomos.

Se suscribe en las principales librerías y centros de suscripcion. Directamente enviando el importe de algunos cuadernos á Salvador Manero

Lauria 82 Barcelona.

SIN RIVAL

AGUA SILVIANA VEGETAL.

Especialidad para teñirse el cabello las señoras y los caballeros, desde el color castaño al negro azabache; su uso se verifica por medio de una esponja, como quien se lava la cabeza, y las señoras la usan como con la bandolina.

Este prodigioso líquido no perjudica en nada la salud; quita los dolores de cabeza, fortifica las pilosas del cabello y no mancha para nada la piel.—Precio 6 pesetas.—Unico propietario y depositario en España, peluquero Sr. Pagés, Abeuradors, 1, y Constitucion, 11, (Gerona).

NOTA.— En el mismo establecimiento está de venta la **NUEVA TINTURA AMERICANA UNIVERSAL** instantánea para teñir el cabello y barba, que tan buenos resultados está dando tanto en Ultra-

mar como en la Peninsula. Precio 6 pesetas.— Al por mayor grandes rebajas.

Estos dos productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.

VERDADERA GANGA

Habiendo determinado D. Joaquin Durán arrendar á un precio módico el gran café llamado de **La Amistad**, que tiene establecido en esta ciudad en la Plaza de la Independencia, participa que en dicho arriendo vá comprendido el billar, aparatos y todos los demás enseres y muebles que se necesita para el buen servicio de un café. Debiendo advertir, que el que quiera arrendarlo, no necesita desembolsar ningun dinero, pues basta que para seguridad del arriendo, preste fianza ó hipoteca.

Los pretendientes deben entenderse precisamente con su dueño Sr. Durán.

Nota. No se exigirá interés por el pacto de arriendo que se convenga.

Se vende una casa sita en la calle de Alemanes de esta Ciudad, compuesta de bajos, primero y segundo piso, jardin y cisterna. Para mas pormenores dirigirse á la calle de la Forsa, 25, piso 2.º derecha.

OFICIAL CAJISTA

Se necesita uno en la Imprenta de este periódico.



¡JA NO'S CUS Á MA!

LA COMPAÑIA FABRIL

« SINGER »

ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lligítimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixís al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañia Fabril » SINGER »

8 -- ABEURADORS -- 8

GIRONA.

Sr. Director de El Eco DEL PAÍS.

Muy Sr. mio: Despues de haber garantizado en diferentes ocasiones que en mi establecimiento existe un abundante surtido de anteojos y lentes de legítimo cristal de roca, hay todavía quién pretende negar que por los precios fabulosamente bajos que tengo establecidos sea posible la legitimidad de dichos cristales, y puedo provarlo á cualquiera que lo desea que por 40 rs. se puede comprar en mi establecimiento plaza de la constitucion número 17 los mismos anteojos y lentes que los que en Barcelona

y otros puntos cuestan 70 y 80 rs.: la misma rebaja hay en las demás clases de anteojos y lentes, hay además la gran ventaja que en mi dicho establecimiento se montan y recomponen cualquier desperfecto que puede sobrevenir.

Acabo de recibir un completísimo surtido de perfumería como jabones, extractos, vinagrillos, agua de colonia, elixir, dentífricos de los R. R. P. P. Benedictinos, pomadas, gósméticos y los últimos secretos de la hermosura.

Guantes de cabritilla, hilo, algodón y sedas de

última novedad, corbatas de todas clases, cuellos y puños y botonaduras novedad con resorte, Abanicos completa variacion.

Paraguas, sombrillas, bastones, petacas, portamonedas, peines, tijeras, cuchillos, navajas y cortaplumas, cadenas de reloj.

Brazaletes, pendientes, guardapelos, alfileres para mantilla, collaretes y otros, no equivocarse la tienda plaza de la Constitucion número 12.— Antomo Colodon.